COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VISTA HERMOSA COTRAVISHER S.A.

RESOLUCIÓN Nº SC.DIC.A.13.539 DE 17 DE OCTUBRE DE 2013

Latacunga a, 16 de diciembre del 2017

Señor JACOME URIBE JORGE ANIBAL Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en la junta general de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VISTA HERMOSA COTRAVISHER S.A. realizada con fecha 16 de diciembre del 2017, ha sido designado para que se desempeñe el cargo de GERENTE de la COMPAÑA DE TRANSPORTE PESADO VISTA HERMOSA COTRAVISHER S.A para un periodo de dos años de acuerdo al artículo vigésimo segundo del estatuto social de la compañía, para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, sin perjuicio de lo establecido en el artículo vigésimo primero de la Ley de Compañías y las demás funciones señaladas.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VISTA HERMOSA COTRAVISHER S.A, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°SC.DIC.A13.539 del 17 de octubre del año dos mil trece, y se constituyó mediante escritura pública de 09 de octubre del dos mil trece, otorgada ante el doctora Blanca Buenaño Pérez, en aquel entonces Notaria Tercera del cantón Latacunga, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Latacunga el 25 de julio de 2013 bajo el N°582.

Atentamente,

GUALPA LUIS ALFREDO PRESIDENTE

RAZON DE ACEPTACION: Latacunga a, 16 de diciembre del 2017 - Acepto el nombramiento de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VISTA HERMOSA COTRAVISHER S.A

JACOME URIBE JORGE ANIBAL

Cedula N° 1710636562

TELÉFONO: 0984099401 NACIONALIDAD: Ecuatoriano

DIRECCION: El Calvario Isla Safi 581 Vallo: Que en esta fecha se fig inscrito el titulo que anti REGISTRO MUICOUT partida No...

£atacunga, a de

REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

REGISTRO DE LA PROBIEDAD MUNICIPAL

INMUBILIABIA

Ab . Hector Jami Negrete HEGISTHADOR DE LA PROPIEDAD (F)

~

N° TP \MITE: DOCUMENTO: